

Copia Original



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 69-2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras: Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE - y Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL -, con los Comprobantes C02F 965 del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP - y el C02F 26, del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN -, ambos de fecha 07 de febrero del presente año, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.4,000,00.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.
[Firma]
Lic. [Firma]
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 JUL AGO 2018
Firma: [Firma]
Hora: 11:16
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 707 - 2018
Guatemala, 31 de julio de 2018

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
08 AGO 2018
Hora: 16:00
Nombre: [Firma]

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
09 AGO. 2018
A las: 15:16 Hrs. Letras: [Firma]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

178

4

cc

OF-19-2018-PL-ES-CELF
Guatemala, enero 25 del 2018

RECIBIDO
26 ENE 2018
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN Y VIVIENDA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Edificio Central

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, respetuosamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que nos permitimos remitir: Justificación de Modificación Presupuestal (tipo INTRA 1) por la cantidad de Q.4,000,000.00 y a Resolución número 07-2018-PLANIFICACIÓN del 25 de enero 2018 de conformidad con la Resolución Numero 06-2018-DIRECCION del 25 de enero 2018 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria (Tipo INTRA 1) para la adquisición de vehículos para fortalecer la flotilla de vehículos de la Direccion General de Protección y Seguridad Vial, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradecemos su atención y efectos positivos derivados, nos suscribimos.

Atentamente,


Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Área de Planificación y Estadística
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

Adjunto lo indicado: (16 Folios)

c.c. Archivo

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PARA EL GRUPO DE GASTO 300 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– SOLICITA ACREDITAR la cantidad de **Q4,000,000.00, para el grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, equipo e intangibles” Fuente 11, Actividad 001 Direccion y Coordinación,** por lo que mediante Resolución Número 06-2018-DIRECCIÓN del 25 de enero de 2018, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria Tipo Intra 1 dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer el grupo de gasto 300 por la adquisición de vehículos con cargo al renglón presupuestario 325 “Equipo de Transportes”, con el objeto del fortalecimiento de la flotilla de vehículos con las que cubre sus funciones en carretera, dentro de ellas: asistencia a pilotos en carretera, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular así como parte del control y supervisión operativa, con estas acciones se tiene la finalidad de incrementar el nivel de cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las carreteras nacionales e incidir en la reducción del índice de accidentes de tránsito en las áreas donde brindan servicio los brigadas destacados en las carreteras de nuestro país.

CRÉDITO

Actividad 001 Direccion y Coordinación

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
325	Equipo de Transportes	Q. 4,000,000.00
	TOTAL	Q. 4,000,000.00

MODIFICACIÓN FÍSICA

Actividad 001 Direccion y Coordinación

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CÓDIGO DE UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2096 ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Direccion y Coordinación		2306	Evento	1
		Direccion y Coordinación	2306	Evento	1

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Telefono: 2419-2121

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto 300 que servirá para la adquisición de vehículos, con el objeto del fortalecimiento de la flotilla de vehículos para las funciones en carretera y que servirán para mejorar el servicio con lo que se logran los objetivos, metas y coadyuvar en el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– de conformidad con lo resuelto en la Resolución Número 06-2018-DIRECCIÓN del 25 de enero de 2018 mediante la cual solicita la adquisición de vehículos, se estima que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria si provoca variación y altera montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal ya que se requiere realizar un evento de licitación para la adquisición de los vehículos de transporte que necesita.




Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
-PROVIAL-


Oscar A. Esobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2018-PLANIFICACIÓN

Guatemala, veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018).

CONSIDERANDO

Que derivado de la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 por parte del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que con base a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 24 “Falta de Aprobación de Presupuesto” será igual a los montos vigentes del Ejercicio Fiscal del año anterior, en este caso el Presupuesto del año 2017 donde se dispone sobre el Presupuesto por Resultados y sobre la Metodología y Ejecución que es aplicable para el Ejercicio Fiscal 2018.

CONSIDERANDO

Que los artículos 1, 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, Resultados Estratégicos e Institucionales y Reprogramación de Metas Físicas que faculta a las Unidades de Planificación para emitir resolución no implique reprogramación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, que es aplicable por la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 06-2018-DIRECCIÓN del 24 de enero de 2018 mediante la que RESUELVE el Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 1 por un valor de Q. 4,000,000.00 para fortalecer la adquisición de vehículos, que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial y Acreditar la cantidad de Q. 4,000,000.00, para el grupo de gasto 300 “Propiedad, planta , equipo e intangibles” fuente 11 con cargo en el Renglón Presupuestario 325 “Equipo de Transportes”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación”. Que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para las funciones en carreteras, tales como asistencia a

pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular y como parte de control y supervisión, el cual tiene la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las carreteras nacionales y reducir de forma el índice de accidentes de tránsito en el país y así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo 300 que servirá para la adquisición de vehículos con cargo en el renglón presupuestario 325 “Equipo de Transportes” que tiene como objeto el fortalecimiento de la flotilla de patrullas y lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– conforme a los resuelto en la Resolución Número 06-2018-DIRECCIÓN del 25 de enero de 2018 mediante la cual se solicita Acreditar la Modificación Presupuestaria para fortalecer el grupo 300 en la adquisición de vehículos que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para las funciones en carreteras, tales como asistencia a pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular y como parte de control y supervisión, el cual tiene la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las carreteras nacionales e incidir de esa forma en reducir el índice de accidentes de tránsito en nuestro país. Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria si provoca variación y altera montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal ya que se requiere realizar un evento de licitación para la adquisición de los vehículos de transporte que necesita PROVIAL.


Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 2419-2121

609

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 25/01/2018
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		HORA : 17:23.48
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X		COMPROBANTE No.: 8
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-039-0001 Dirección y coordinación	18	00	000 001 000	300 11
Total				0.00
				4,000,000.00
				0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Dirección y coordinación	0	4,000,000.00
		0.00
		4,000,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		4,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO		4,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		4,000,000.00
Total		0.00
		4,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Carlos Enrique Lara Hernández
Economista
FIRMA: Carlos Enrique Lara Hernández
PROVIAL


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA: Oscar A. Escobar López
PROVIAL

10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/01/2018 HORA : 17:23.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	8

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	1	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
2096-3;									

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución	
-------------	--	--

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO





Guatemala, 25 de Enero del 2018.
Oficio DFin-015-2,018/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

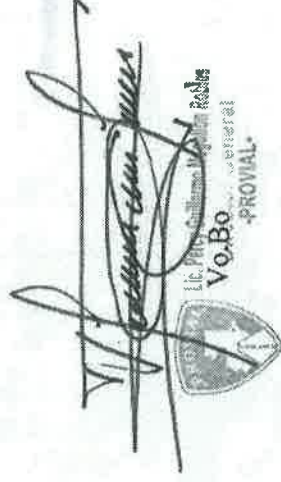
Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante reprogramación subproductos de fuente 11
"Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e
Intangibles", para la cual adjuntamos justificación que incluye crédito del renglón presupuestario por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL



Lic. Pío Guillermo Magallán Rodas
Vo.Bo. General
-PROVIAL-

c.c. archivo
Adjunto lo indicado

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 2419-2121

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 25/01/2018
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		HORA : 17:23.48
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt
CLASE MODIFICACION: INTRA1		FECHA DOC. RESPALDO:		COMPROBANTE NO.: 8
REPROGRAMACION: X				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-039-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000 300 11
Total					4,000,000.00 0.00
					4,000,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Dirección y coordinación	0	4,000,000.00
Total		
0.00 4,000,000.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		4,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO		4,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		4,000,000.00
Total		0.00 4,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Oscar A. Escobar López
 Sub. Director
 Administrativo Financiero
 FIRMA PROVIAL


 FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 25/01/2018
HORA : 17:23.48
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 8

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

Centro Costo Consolidados

2096-3;

Reprogramación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL- necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

PROVIA

Oscar A. Escobar López

Sub. Director

Administrativo Financiero

PRIMA PROVIAL

PROVIA

11

Escobar López

Sub. Director

Administrativo Financiero

PRIMA PROVIAL

R00817403.rpt		REPORTE:
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 2086	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	FECHA DOC. RESPALDO:
		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0103	325	11	0000	0000	000-0319-0001	Dirección y coordinación	4.000.000,00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	TOTAL
000-038-0001	Dirección y coordinación	4,000,000.00
		Total
		4,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO
	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	
0000-SIN ORGANISMO	4,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	4,000,000.00
	4,000,000.00
	0.00
	4,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO	CRÉDITO	
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Reprogramación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Viaj-PROVIAL, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	1.000.000,00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 25/01/2018
HORA : 17:17:45
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO

11130013 - 216 - 2096

DOC RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 3

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	1	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	

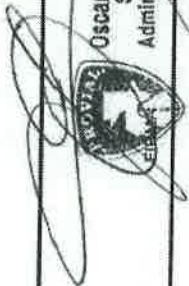
DESCRIPCIÓN

Reprogramación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Oscar A. Estrobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL


Oscar A. Estrobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA LOS GRUPOS DE GASTO 300 FUENTE II**

CRÉDITO.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL- SOLICITA: acreditar la cantidad de **Q. 4,000,000.00**, para el grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación".

Reglón 325, Equipo de Transportes.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 4,000,000.00**, necesario la adquisición de vehículos, que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de patrullas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para las funciones en carreteras, tales como asistencia a pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular y como parte de control y supervisión, el cual tiene la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las de las carreteras nacionales y reducir de forma el índice de accidentes de tránsito en nuestro país que realizan los brigadas destacados en carreteras, adjunto cuadro de vehículos.

Cant.	Artículos	Características	p. unitario	Total
		Con aparato de radio comunicación, velocímetro incorporado con sistema de pantalla y registro, sistema de computo, sistema de posicionamiento global, sistema de balizas con juego de sirena, winch con su respectiva defensa.		
10	Pick up doble cabina equipadas		Q. 400,000.00	Q. 4,000,000.00
TOTAL				Q. 4,000,000.00

Es importante mencionar que en cumplimiento a las funciones conferidas a la Dirección General de protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; las auto patrullas de la institución cubren actualmente el 30% de carreteras del territorio nacional (equivalente a un total de 305 kilómetros), en un margen aproximado de 60 kilómetros de carreteras atendidas por

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 2419-2121

ruta, con un aproximado de 2 millones de personas usuarias de éstas (equivalente a un 13% de la población), en la actualidad cubre las siguientes rutas:

- ✓ 1. CA-09 SUR: del kilómetro 10, ingreso a la Central de Mayoreo (Cenma) zona 12 de la ciudad de Guatemala, al kilómetro 102 de la autopista hacia Puerto Quetzal.
- ✓ 2. CA-09 NORTE: del kilómetro 7.5 en la Zona Vial de Caminos No.1 al kilómetro 84 El Rancho, El Progreso.
- ✓ 3. CA-01 OCCIDENTE: del kilómetro 17 en el Municipio de Mixco al kilómetro 84 Tecpán Guatemala, Chimaltenango.
- ✓ 4. RN-10 OCCIDENTE: del kilómetro 30 Puente de San Lucas Sacatepéquez, al kilómetro 42 ingreso a la Ciudad de Antigua Guatemala.
- ✓ 5. CA-01 ORIENTE: del kilómetro 23, retorno frente a Campo Bello, al kilómetro 79 Cruce a Oratorio, del Departamento de Santa Rosa.
- ✓ 6. CA-02 OCCIDENTE: del kilómetro 62, de Escuintla, al kilómetro 84 Santa Lucía Cotzumalguapa.



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL



Percy Guillermo Magaña Dávalos
Director General
PROVIAL.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 06-2018-DIRECCIÓN**

Guatemala, veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Modificación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para la adquisición de vehículos, que tiene como fin el fortalecimiento de la flotta de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para las funciones en carreteras, tales como asistencia a pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular y como parte de control y supervisión, el cual tiene la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las de las carreteras nacionales y reducir de forma el índice de accidentes de tránsito en nuestro país que realizan los brigadas destacados en carreteras. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 1 por un valor de **CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00)**

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **Cuatro Millones de Quetzales Exactos (Q. 4,000,000.00)** para el grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", fuente 11, en la actividad 001 "Dirección y Coordinación".

Aplicándose crédito al renglón presupuestario siguiente:

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.provial.gob.gt

Renglón 325 Equipo de Transportes.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 4,000,000.00, necesario la adquisición de vehículos, que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para las funciones en carreteras, tales como asistencia a pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular y como parte de control y supervisión, el cual tiene la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las de las carreteras nacionales y reducir de forma el índice de accidentes de tránsito en nuestro país que realizan los brigadas destacados en carreteras, adjunto cuadro de vehículos.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la modificación presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 1 por un valor de **Q. 4,000,000.00** para fortalecer la adquisición de vehículos, que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

ARTÍCULO 2. ACREDITAR la cantidad de **Q. 4,000,000.00**, para el grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación".

Renglón 325 Equipo de Transportes.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 4,000,000.00, necesario la adquisición de vehículos, que tiene como fin el fortalecimiento de la flotilla de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para las funciones en carreteras, tales como asistencia a pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular y como parte de control y supervisión, el cual tiene la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las de las carreteras nacionales y reducir de forma el índice de accidentes de tránsito en nuestro país que realizan los brigadas destacados en carreteras, adjunto cuadro de vehículos.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y

SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-





Lic. Percy Guillermo Mogollón Robles
Director General
-PROVIAL-

Lic. PERCY GUILLERMO MOGOLLÓN ROBLES.

C.C. Archivo

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800. Call Center 1520

DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



www.provial.gob.gt

21
CR



OF-29-2018-PL-ES-CELF
Guatemala, febrero 7 del 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Edificio Central

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, respetuosamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que nos permitimos remitir el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 del 7/02/2018 derivado de nuestro oficio No. OF-19-2018-PL-ES-CELF del 25/01/2018 en relación a Modificación Presupuestal (tipo INTRA 1) por la cantidad de Q.4,000,000.00 para la adquisición de vehículos para fortalecer la flota de vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Agradecemos su atención y efectos positivos derivados, nos suscribimos.

Atentamente,


Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estrategias
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Subdirector
Administrativo Financiero
PROVIAL

Adjunto lo indicado: (1 Folio)

c.c. Archivo

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800. Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.provial.gob.gt



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora:

216

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL

Unid. Desc:

00

PROVIAL

Fecha Elaboración

07 02 2018

No. COMPROBANTE

2

Tipo Documento Respaldo

ACUERDOS

Clase Documento

ACUERDO MINISTERIAL

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Fecha			
07	02	2018	

Guatemala, 06 de febrero de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 965** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q.4,000,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -**USEPLAN**- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Arq. Jessica Padua Barrios Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

Arq. Oscar Guillermo Sienna Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.4,000,000.00)**, a nivel de **DÉBITO** por cesión de espacio presupuestario de inversión por instrucciones recibidas de autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según Oficio No. UDAF 0037-2018 con fecha 15 de Enero de 2018, afectando el renglón 332 "**Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común**", para el presente ejercicio fiscal 2018, **Programa 14 "Construcción de Obra Pública"** y **f fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos"**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS DE METAS FÍSICAS:

- ✓ **En el renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"** se solicita el **débito** por la cantidad de **Q.4,000,000.00**, para el presente ejercicio fiscal 2018, ya que no se tiene programado ejecutar las obras registradas con el código **SNIP: 131702, 131646, y 170090**, por lo que es procedente ceder espacio presupuestario según instrucciones recibidas de máximas autoridades del Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y vivienda, según Oficio No. UDAF 0037-2018.

Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

Obra: 001 Reposición de Escuelas de Primaria

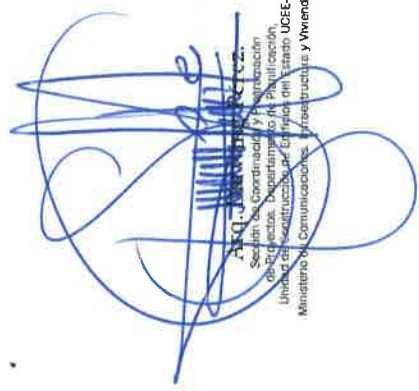
Se solicita el decremento de **857 metros cuadrados**, equivalente a Tres Millones de Quetzales Exactos (Q.3,000,000.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
14	00	001	000	001	332	1220	52	131645	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA CÁLVEZ GARCÍA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI 12-20-0831-43
14	00	001	000	001	332	1229	52	131702	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA 19 DE JULIO, ALDEA RÍO HONDO, SAN LORENZO, SAN MARCOS.CÓDIGO UDI: 131702

Obra: 002 Construcción de Establecimientos de Educación Básica

Se solicita el decremento de **286 metros cuadrados**, equivalente a Un Millón de Quetzales Exactos (Q.1,000,000.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBC	FTL	SNIP	DESCRIPCIÓN
14	00	001	000	002	332	1410	52	170090	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA Y DIVERSIFICADA, SECTOR EL MOLINO, BARRIO SAN FRANCISCO, CUNEN, QUICHE. CODIGO UDI: 14-10-0038-45 Y 14-10-0059-46


Firma: [Firma]
Según la Coordinación y Organización
de Proyectos, Departamento de Regulación,
Unidad de Construcción del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



@uceeciv



Unidad de Construcción

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

www.ucee-gob.gt

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, seis de febrero del dos mil dieciocho.----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIEETE" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo numero 300-2017 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fscas así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de SNIP y Metas Físicas por un monto de **CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.4,000,000.00)**, cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación **SI** conlleva movimiento de metas físicas de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que **SI** conlleva movimiento de metas físicas.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	06/02/2018	965

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-019-2018	06/02/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA		1,071.00	857.00	214.00
Estructura : 14-0-1				

131702	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA 19 DE JULIO, ALDEA RIO HONDO, SAN LORENZO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 131702	286.00	286.00	.00	Metro cuadrado
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-20-0931-43	785.00	571.00	214.00	Metro cuadrado

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA		286.00	286.00	.00	
Estructura : 14-0-1					

170090	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL Y DIVERSIFICADA, SECTOR EL MOLINO, BARRIO SAN FRANCISCO, QUINEN, QUICHE, CODIGO UDI: 14-10-0038-45 Y 14-10-0095-46	286.00	286.00	.00	Metro cuadrado
--------	---	--------	--------	-----	----------------

30 de mayo 2018
Oscar Guillermo Siena Pasay

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

DESCRIPCION : Reprogramación de Metas por un monto de Q.4.000.000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADA

Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Diseño, Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Siena Pasay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha
06/02/2018

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA																																																																						
131645	1	05/02/2018	Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.	AUTORIZADO	748,135.00	748,135.00	05/02/2018																																																																						
<table><tr><td>PG</td><td>SP</td><td>PY</td><td>ACT</td><td>OB</td><td>UBG</td><td>REN</td><td>FF</td><td>ORG</td><td>COR</td><td>ENT REC</td><td>MONTO ACTUAL</td><td>MONTO MODIFICADO</td><td>MONTO</td></tr><tr><td>14</td><td>00</td><td>001</td><td>000</td><td>001</td><td>1220</td><td>332</td><td>52</td><td>0402</td><td>0108</td><td></td><td>2,748,135.00</td><td>-2,000,000.00</td><td>748,135.00</td></tr><tr><td colspan="11">Total</td><td>2,748,135.00</td><td>-2,000,000.00</td><td>748,135.00</td></tr><tr><td colspan="11">Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.</td><td>AUTORIZADO</td><td>0.00</td><td>14-2018 UCEE</td></tr><tr><td colspan="11"></td><td>MONTO MODIFICADO</td><td>748,135.00</td><td>05/02/2018</td></tr></table>								PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	14	00	001	000	001	1220	332	52	0402	0108		2,748,135.00	-2,000,000.00	748,135.00	Total											2,748,135.00	-2,000,000.00	748,135.00	Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.											AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE												MONTO MODIFICADO	748,135.00	05/02/2018
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO																																																																
14	00	001	000	001	1220	332	52	0402	0108		2,748,135.00	-2,000,000.00	748,135.00																																																																
Total											2,748,135.00	-2,000,000.00	748,135.00																																																																
Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.											AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE																																																																
											MONTO MODIFICADO	748,135.00	05/02/2018																																																																
131702	1	05/02/2018	Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.	AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE	05/02/2018																																																																						
<table><tr><td>PG</td><td>SP</td><td>PY</td><td>ACT</td><td>OB</td><td>UBG</td><td>REN</td><td>FF</td><td>ORG</td><td>COR</td><td>ENT REC</td><td>MONTO ACTUAL</td><td>MONTO MODIFICADO</td><td>MONTO</td></tr><tr><td>14</td><td>00</td><td>001</td><td>000</td><td>001</td><td>1229</td><td>332</td><td>52</td><td>0402</td><td>0108</td><td></td><td>1,000,000.00</td><td>-1,000,000.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td colspan="11">Total</td><td>1,000,000.00</td><td>-1,000,000.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td colspan="11">Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.</td><td>AUTORIZADO</td><td>0.00</td><td>14-2018 UCEE</td></tr><tr><td colspan="11"></td><td>MONTO MODIFICADO</td><td>0.00</td><td>05/02/2018</td></tr></table>								PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	14	00	001	000	001	1229	332	52	0402	0108		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	Total											1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.											AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE												MONTO MODIFICADO	0.00	05/02/2018
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO																																																																
14	00	001	000	001	1229	332	52	0402	0108		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00																																																																
Total											1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00																																																																
Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.											AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE																																																																
											MONTO MODIFICADO	0.00	05/02/2018																																																																
170090	1	05/02/2018	Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.	AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE	05/02/2018																																																																						
<table><tr><td>PG</td><td>SP</td><td>PY</td><td>ACT</td><td>OB</td><td>UBG</td><td>REN</td><td>FF</td><td>ORG</td><td>COR</td><td>ENT REC</td><td>MONTO ACTUAL</td><td>MONTO MODIFICADO</td><td>MONTO</td></tr><tr><td>14</td><td>00</td><td>001</td><td>000</td><td>001</td><td>1410</td><td>332</td><td>52</td><td>0402</td><td>0108</td><td></td><td>1,000,000.00</td><td>-1,000,000.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td colspan="11">Total</td><td>1,000,000.00</td><td>-1,000,000.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td colspan="11">Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.</td><td>AUTORIZADO</td><td>0.00</td><td>14-2018 UCEE</td></tr><tr><td colspan="11"></td><td>MONTO MODIFICADO</td><td>0.00</td><td>05/02/2018</td></tr></table>								PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	14	00	001	000	001	1410	332	52	0402	0108		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	Total											1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.											AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE												MONTO MODIFICADO	0.00	05/02/2018
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO																																																																
14	00	001	000	001	1410	332	52	0402	0108		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00																																																																
Total											1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00																																																																
Reprogramación de SNIP, cesión de espacio presupuestario, Resolución No. 14-2018 UCEE.											AUTORIZADO	0.00	14-2018 UCEE																																																																
											MONTO MODIFICADO	0.00	05/02/2018																																																																

Lic. Edgar Maríneli Sutilio
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 14-2018 UCEE
Guatemala, 05 de Febrero del 2018
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el año 2018, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación de SNIP, por un monto de **CUATRO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q4,000,000.00)**, a nivel de **DÉBITO**, por cesión de espacio presupuestario de inversión por instrucciones recibidas de las altas autoridades el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según Oficio No. UDAF 0037-2018, del 15 de Enero de 2018, afectando el renglón 332 "Construc. de bienes nac. de uso no común" para el presente ejercicio fiscal 2018, **Programa 14 "Construcción de obra pública" y Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos externos"**, a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP y metas físicas.



Ang Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2.ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA", FUENTE DE INGRESOS "PRÉSTAMOS EXTERNOS"
ANEXO TRANSFERENCIA POR REPROGRAMACIÓN DE SNIP

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	UBG	FTE	REN	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO CONTRACTUAL	SUPERÁVIT / DÉFICIT	CRÉDITO	DÉBITO
	11130013	206	14	000	01	00	002	1410	52	332	170090	REPOSICIÓN ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA 19 DE JULIO, ALDEA RÍO HONDO, SAN LORENZO, SAN MARCOS.	1,000,000.00	-	1,000,000.00	1,000,000.00
	11130013	206	14	000	01	00	001	1220	52	332	131645	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI 12-20-0831-43	2,748,135.00	-	2,748,135.00	2,000,000.00
	11130013	206	14	000	01	00	002	1410	52	332	170090	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA Y DIVERSIFICADA, SECTOR EL MOLINO, BARRIO SAN FRANCISCO, CUNEN, QUICHE. CODIGO UDI: 14-10-0038-45 Y 14-10-0059-46	1,000,000.00	-	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL												4,748,135.00	-	4,748,135.00	-	4,000,000.00

[Signature]
 Jefe Departamento Finalizas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 15 de enero de 2018
Oficio No. UDAF 0037-2018

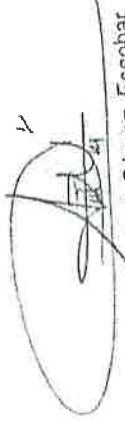
Señor
Javier Maldonado
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

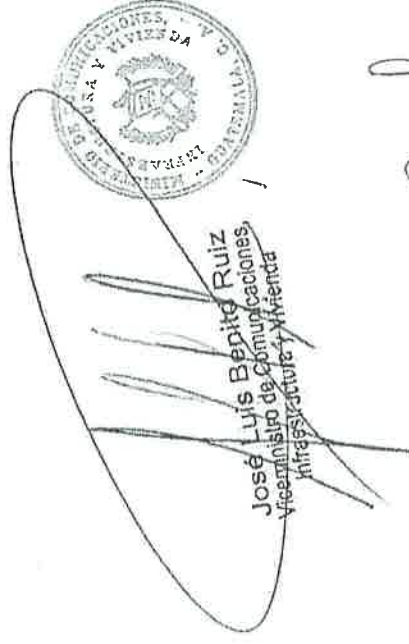
Estimado Señor Maldonado:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que gire sus instrucciones a donde corresponda con el fin de colocar a disposición espacio presupuestario por la cantidad de Q. 6, 610,838.00 de su presupuesto de funcionamiento y Q. 4, 000,000.00 de su presupuesto de Inversión, lo anterior para apoyar a las diferentes Unidades del Ministerio con el fin de cumplir con los diferentes compromisos.

Para los efectos correspondientes deberán de ingresar de forma separada las reprogramaciones de centros de costo y de obras por medio de modificación Tipo **INTRA1** a la Unidad de Administración Financiera con la documentación de soporte necesaria a más tardar el 18 de enero de 2018, para continuar con los trámites.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted, con las muestras de consideración y estima.


Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación de Obras

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 07/02/2018
HORA : 11:13.10
REPORTE:

CÓDIGO

ENTIDAD

11130013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN

NO. DOC. RESPALDO: 06-2018-DIRECCION

FECHA DOC. RESPALDO: 25/01/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

CORRELATIVO NO.: '39'

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	001	000	001	1229	332	52	0402	0108	131702	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-1,000,000.00	
0	14	00	001	000	001	1220	332	52	0402	0108	131645	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-2,000,000.00	
0	14	00	001	000	002	1410	332	52	0402	0108	170090	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-1,000,000.00	
Total													-4,000,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
													Total	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA EL QUETZAL SAN MARCOS CODIGO UDI 1220083143	2,748,135.00	748,135.00	-2,000,000.00
0	131702	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA 19 DE JULIO, ALDEA RIO HONDO, SAN LORENZO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 131702.	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
0	170090	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL Y DIVERSIFICADA, SECTOR EL MOLINO, BARRIO SAN FRANCISCO, CUNEN, QUICHE. CODIGO UDI: 14-10-0038-45 Y 14-10-0059-46	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
Total			4,748,135.00	748,135.00	-4,000,000.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA		DÉBITO	CRÉDITO
0	14	00	001	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PI		-3,000,000.00	
0	14	00	001	000	002	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIEN		-1,000,000.00	
Total								-4,000,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
52 - PRESTAMOS EXTERNOS											
0402 - ,											
0108 - PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA											
Total								-4,000,000.00		0.00	

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 07/02/2018 HORA : 11:13.10 REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: '39'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: 06-2018-DIRECCION	FECHA DOC. RESPALDO: 25/01/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1			REPROGRAMACIÓN: X	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS CON EL FIN DE DEBITAR ASIGNACIONES DE INVERSIÓN DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 07/02/2018	No. COMPROBANTE : 965
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-019-2018	06/02/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		1,071.00	857.00	214.00
Estructura : 14-0-1				

131702	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA 19 DE JULIO, ALDEA RIO HONDO, SAN LORENZO, SAN MARCOS, CODIGO MUN. 131702	286.00	286.00	00	Metro cuadrado
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUEITAL, SAN MARCOS, CODIGO MUN. 12-20-0831-43	785.00	571.00	214.00	Metro cuadrado

Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA		286.00	286.00	.00	
Estructura : 14-0-1					

170090	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL Y DIVERSIFICADA, SECTOR EL MOLINO, BARRIO SAN FRANCISCO, CUMEN, QUICHE, CODIGO MUN. 14-10-0048-45 Y 14-10-0059-46	286.00	286.00	00	Metro cuadrado
--------	--	--------	--------	----	----------------

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
DESCRIPCION :				

Reprogramación de Metas por un monto de Q.4,000,000.00

RECIBIDA

L.cda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de Planificación
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Reprogramación de Metas por un monto de Q.4,000,000.00

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			07	02	2018	26
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Unidad: Luis María Urquy
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.F. PLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Jose Luis Espino
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
02 2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 069-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de los Comprobantes de Modificación física CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de las Unidades Ejecutoras: Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad De Construcción de Edificios del Estado, solicita se valide el proceso de aprobación de la Modificación de Metas Físicas contenida en el comprobante CO2F No. 965 en estado Recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 26 en estado solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.4,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- para el ejercicio fiscal 2018;

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE -	Q 4,000,000.00		Comp. CO2F 965 en estado Recibido SNIP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL.- PROVIAL		Q 4,000,000.00	Comp. CO2F 26 en estado Solicitado nivel Ministerial SICOIN
TOTAL	Q 4,000,000.00	Q 4,000,000.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO: Que al tener de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP– y de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;

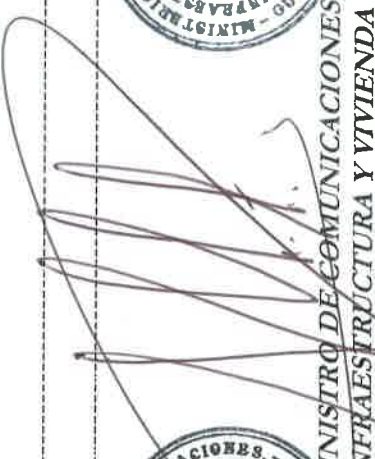
POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras: Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiera, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

42

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			07 02 2018		
Unid. Desc:	00				26	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	195-2018	23 07 2018	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					
18	0	0	1	0	2
Dirección y coordinación					
18	0	0	1	0	1
Dirección y coordinación					
2306					
2306					

DESCRIPCION:	
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
APROBADO	
 Licda. Luz María Oreuya Coordinadora Unidad FIRMAS SOLICITUD PLANIFICACIÓN MISERPLAN	 Edgar Rivas COORDINADOR Unidad FIRMAS SOLICITUD PLANIFICACIÓN MISERPLAN
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	
Fecha	
23	07
2018	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	31/07/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			965

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-019-2018	06/02/2018	REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1					

131702	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA 19 DE JULIO, ALDEA RIO HONDO, SAN LORENZO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 131702	286.00	286.00	.00	Metro cuadrado
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-20-UR31-43	785.00	571.00	214.00	Metro cuadrado

Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA Estructura : 14-0-1					
170090	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL Y DIVERSIFICADA, SECTOR EL MOLINO, BARRIO SAN FRANCISCO, CUREN, QUICHE, CODIGO UDI: 14-10-0038-45 Y 14-10-0059-46	286.00	286.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Reprogramación de Metas por un monto de Q.4,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Llida. Luz María Vucuyo
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
31/07/2018